



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 066 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 FEB 2018

### VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 06 de febrero de 2018, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

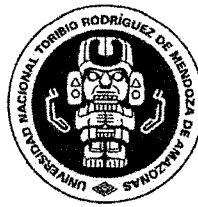
Que, mediante Resolución de Decanato N° 0036-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 31 de enero de 2018, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jani Elisabet Mendoza Merino, Jhovana Sopla Más, Rosmery Yakelini Ayala Tocto, y Stefany Rosselyn Zumaeta Ramos;

Que, con Resolución de Decanato N° 0036-2018-UNTRM/FICIAM, de fecha 31 de enero de 2018, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Marck Antony Acuña Requejo;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 027-2018-UNTRM/FACÉA, de fecha 05 de febrero de 2018, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nilton Darwin Fernández Celada, Paula Huancas Montalban, Miriam Yudith Linares Carhuajulca, Nelvi Amarilis Olano Vargas, Eyner Jonathan Ramos Bobadilla, Gali Yalit Rimarachin Cayatopa, Renzo Guillermo Ruiz Barrantes, Rosita del Pilar Sánchez Vásquez, Mayjhury Jhordany Vasquez Limay y Mayra Yessenia Vergara Saavedra;

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 066 -2018-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jani Elisabet Mendoza Merino
02	Jhovana Sopla Mas
03	Rosmery Yakelini Ayala Tocto
04	Stefany Rosselyn Zumaeta Ramos

**ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marck Antony Acuña Requejo


**ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nilton Darwin Fernández Celada	06	Gali Yalit Rimarachín Cayatopa
02	Paula Huancas Montalban	07	Renzo Guillermo Ruiz Barrantes
03	Miriam Yudith Linares Carhuajulca	08	Rosita del Pilar Sánchez Vásquez
04	Nelvi Amarilis Olano Vargas	09	Mayjhury Jhordany Vasquez Limay
05	Eyner Jonathan Ramos Bobadilla	10	Mayra Yessenia Vergara Saavedra

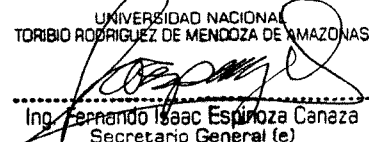
**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

  
.....  
**Polcarpio Chauca Valqui Dr.**  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
.....  
Ing. Fernando Isaac Espinoza Caneza  
Secretario General (e)

PCHV./R.  
FIEC./S.G.  
/ Grados y Títulos